

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A la junta de Socios de : FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **Florifrut S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2007, presento a continuación el presente informe:

1.-Se ha revisado los balances generales adjuntos de FLORIFRUT S.A . al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados y Balance General por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía .
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión .

2.- La revisión esta basada en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ; los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de FLORIFRUT S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados .

3.-Con el propósito de mejorar la situación económica del Ecuador, la misma que se agravo desde en Enero de 1998, en Enero del 2000 el gobierno central decretó la dolarización de la economía del país, esto implicó , entre otras cosas: que la moneda de circulación oficial sea el dólar americano en vez del sucre, que los estados financieros cortados al 31 de marzo del 2000 sean convertidos de sucres a dólares americanos, conforme a lo establecido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y reforma de ciertas leyes a fin de adaptar el esquema jurídico del país a la dolarización de la economía . Pese a la adopción de las anterior medidas, la situación económica del país al cierre del año 2000 ha mostrado una ligera recuperación y moderada estabilidad, la inflación del año en referencia fue alta .

(Continúa en la siguiente pagina....)

(Continuación....)

A la Junta de Socios de FLORIFRUT S.A.:

Durante los años 2002-2003-2004 la economía en el Ecuador , ha mostrado un mayor nivel de crecimiento y estabilidad que en el año anterior; sin embargo , existe otros factores que aún son inciertos y deben ser superados con medidas que debe adoptar el Gobierno , a fin de completar todo el proceso de recuperación económica del país; la resolución de dichos aspectos esta fuera de control del la Compañía y la misma no puede ser determinada a la fecha de este informe. Para el año 2007 tampoco existieron cambios significativos en el entorno económico del País lográndose mantener la inflación anual en una cifra.

Los estados financieros deben ser analizados considerando la situación antes mencionada.

4.-No se ha observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias , así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio . Los Libros de actas, de la Junta General de Socios y del Directorio , libro talonario, libro de participaciones y Socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la Compañía son las adecuadas.

5.-Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

6.- Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2007, efectué una evaluación global del sistema de control interno contable e la Compañía . Mi evaluación fue mas limitada que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto . En mi opinión , los procedimientos de control interno de la Compañía, están de acuerdo con lineamientos de general aceptación . La gerencia de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable . En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularizadas no detectadas por mi .

(Continúa en la siguiente pagina....)



(Continuación)

A la Junta De Socios de FLORIFRUT S.A.:

7.-Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía .

Quito , 25 de Abril del 2008



Econ. Leopoldo Dobronski
COMISARIO PRINCIPAL